



Beca "Carlos Emilio Olvera Avelar"

#MiUniversidad apoya a los universitarios destacados en deporte, cultura y ciencia

La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité General de Becas, con fundamento en los Artículos 1, 2, 27, Fracciones II, IV, V de la Ley de la Universidad; 1, 2 del Estatuto Universitario; los Artículos 1, 3, 30, 31, 32, 33, 34, 47, 48, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas; el decreto por el que se crea la beca "Carlos Emilio Olvera Avelar" y demás aplicables de la Legislación universitaria

CONVOCA

A los alumnos inscritos de **Nivel Medio Superior y Superior** en la **modalidad Presencial** de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la UAEM, a participar por la **BECA "CARLOS EMILIO OLVERA AVELAR"**.

Consiste en un **estímulo económico** para el periodo regular 2018-B de **\$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.)** que se otorgará por única ocasión y en una sola exhibición a alumnos que hayan obtenido el **1º LUGAR en certámenes literarios o teatrales**, de carácter nacional o internacional que están por cursar el periodo regular 2018-B.

BASES

PRIMERA. Se validarán únicamente las solicitudes de los alumnos que cumplan con todos los requisitos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

REQUISITOS

- No solicitar, ni contar con otra beca otorgada por la UAEM o alguna institución pública o privada.
- Ser alumno regular y estar inscrito al periodo 2018-B al momento de presentar la solicitud.
- Haber obtenido el primer lugar en certámenes literarios o teatrales, nacionales o internacionales; avalado por la Secretaría de Difusión Cultural.

DOCUMENTACIÓN (original)

1. **Oficio emitido por la Secretaría de Difusión Cultural** que avale la constancia que presente el alumno en dicha oficina y **que lo acredite como ganador del 1o lugar** en certámenes literarios o teatrales, de carácter nacional o internacional.
2. **Oficio de postulación del Espacio Académico** al que pertenece el alumno, firmado por el Presidente del Comité Interno de Becas.

IMPORTANTE: Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD	FECHA
Registro de solicitud Ingresa a la página http://sibecas.uaemex.mx para registrar la solicitud de beca. Captura en USUARIO tu número de cuenta y, en CONTRASEÑA tu UNIP , los mismos datos que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.	del 20 al 31 de agosto de 2018
Proceso de revisión y dictaminación de solicitud El proceso de validación de tu solicitud de beca se realizará vía Sistema Institucional de Becas y a través de la Secretaría de Difusión Cultural.	3 y 4 de septiembre de 2018
Resultados Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas y con el responsable de becas del espacio académico en el que estás inscrito.	10 de septiembre de 2018
Recurso de inconformidad Se abre un periodo de revisión y aclaraciones, por lo que puedes interponer tu recurso de inconformidad que será analizado por el Comité General de Becas. NOTA: Bajo ninguna circunstancia se recibirán recursos de inconformidad con los responsables de becas de los espacios académicos o en el Departamento de Becas del Edificio Central, únicamente a través de la plataforma antes descrita.	A partir de la publicación de resultados y hasta las 11:59 horas del 14 de septiembre de 2018
Pago Se realizará vía Sistema Institucional de Becas a través de referencia bancaria por concepto de beca (misma que contará con un periodo de vigencia, por lo cual deberá ser cobrada antes de la fecha de vencimiento). Importante: Deberás imprimir tu referencia y acudir al banco indicado con una identificación vigente (INE/IFE o pasaporte). SEGUNDA. El número de becas estará sujeto a disponibilidad presupuestal. TERCERA. Los alumnos se sujetarán a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento de Becas de la UAEM. CUARTA. Los Comités Internos de Becas no podrán exigir más requisitos de los que se establecen en la presente convocatoria. QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité General de Becas de la UAEM. SEXTA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.	10 de octubre de 2018

Para cualquier duda o aclaración acércate con el responsable de becas de tu espacio académico con la Dependencia de Administración Central correspondiente.

DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
 Centro de Atención Telefónica 01 800 SOY UAEM (702 8236)
<http://web.uaemex.mx/becas/>
 ☎ 2 26 23 00 Ext. 11362, 11366, 11368, 11392 ✉ becas@uaemex.mx
 📍 Becas Uaemex @DepBecas
 Toluca de Lerdo, Estado de México, junio 2018.

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO
 "2018, Año del 190 Aniversario de la Universidad Autónoma del Estado de México"

COMITÉ GENERAL DE BECAS

